Gestión de Iniciativas

Estatales Autofinanciadas

(IEA) e Iniciativas Estatales

Cofinanciadas (IEC) de APP's

Gestión de Iniciativas Privadas

Autofinanciadas (IPA) e

Cofinanciadas (IPC) APP's

Iniciativas Privadas

Gestión de Iniciativas

Gestión de Iniciativas Privadas

M01.04 de Proyectos en Activos

M01.03 Estatales de Proyectos en

Activos (IEPA)

M01.01.02 Estructuración de **IEA** e **IEC** de APP's

M01.01.03 Transacción de **IEA** e **IEC** de APP's

Planeamiento y Programación de IPA e IPC

Formulación de IPA e IPC de APP's

Estructuración de **IPA** e **IPC** de APP's

Transacción de **IPA** e **IPC** de APP's

Asignación / Encargo de proyectos de IEPA y

Formulación de **IEPA**

M01.03.02 Estructuración de IEPA

M01.03.03 Transacción de IEPA

M01.04.01 Planeamiento y Programación de **IPPA**

M01.04.02 Formulación de **IPPA**

M01.04.03 Estructuración de IPPA

MATRIZ DE DESPLIEGUE DEL PROCESO	
----------------------------------	--

Autofinanciadas (IEA) en APPs

Cofinanciadas (IEC) en APPs

Privadas Cofinanciadas (IPCs)

Privadas Autofinanciadas (IPAs)

Cofinanciadas (IPCs)

Autofinanciadas (IPAs)

IPC en APPs

PROCEDIMIENTO

Versión: 02 Fecha: 20/06/2024 SALIDA / PRODUCTO / SERVICIO PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO . Asignación de la IEA • Resolución de la Dirección Ejecutiva (RDE) que asigna los proyectos de IEA a un Comité Especial de Inversiones. Asignación de la IEA • Comité Especial de Inversiones, Director de Línea, Director de Proyecto II. Elaboración y aprobación del Informe de Evaluación e Incorporación del proyecto al proceso de P-M01.01.01.01 - Formulación de Iniciativas Estatales II. Elaboración y aprobación del Informe de Evaluación e Incorporación del • Informe de Evaluación, aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificado con RDE o proyecto al proceso de promoción Terceros interesados Acuerdo de Consejo Directivo (CD), según corresponda. • Acuerdo del CD que aprueba la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada. M01.01.02 - Estructuración de IEA e IEC de APP's • Acuerdo del Comité Especial de Inversiones que aprueba el Plan de Promoción, ratificado con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda, así como el Plan de Promoción publicado en el Portal institucional. . Asignación de la IEC • RDE que asigna los proyectos de IEA a un Comité Especial de Inversiones. Asignación de la IEC • Comité Especial de Inversiones, Director de Línea, Director de Proyecto I. Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al proceso de promoción P-M01.01.02.01 - Formulación de Iniciativas Estatales II. Elaboración y aprobación del Informe de Evaluación e Incorporación del Informe de Evaluación, aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificado con RDE o proyecto al proceso de promoción Acuerdo de CD, según corresponda. Terceros interesados • Acuerdo del CD que aprueba la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada. M01.01.02 - Estructuración de IEA e IEC de APP's • Acuerdo del Comité Especial de Inversiones que aprueba el Plan de Promoción, ratificado con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda, así como el Plan de Promoción publicado en el Portal institucional. Estructuración de IE: • Director de Proyecto • Versión Inicial de Contrato (VIC) aprobada mediante Acuerdo de Comité Especial de Inversiones y ratificada con P-M01.01.01.02 - P-M01.01.02.02 - Estructuración de Iniciativas Estatales Autofinanciadas (IEA) e Iniciativas | RDE o Acuerdo de CD, según corresponda. Terceros interesados Estatales Cofinanciadas en (IEC) en APPs Elaboración, aprobación y ratificación de las Bases: M01.01.03 - Transacción de IEA e IEC de APP's • Bases aprobadas mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones y ratificada con RDE o Acuerdo de CD. • Versión Final de Contrato (VFC) aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda. P-M01.01.01.03 - P-M01.01.02.03 - Transacción de • Adjudicación de la Buena Pro a la mejor oferta presentada, en acto público con Acta suscrita por Notario Público, Iniciativas Estatales Autofinanciadas (IEA) e Iniciativas • EPTP, Director Ejecutivo, Director de Línea, Director de Proyecto, Adjudicatario, publicada en el Portal Institucional. Estatales Cofinanciadas en (IEC) en APPs Acta Notarial de Fecha de Cierre • Contrato suscrito. I. De la publicación de la información básica para la presentación de las IPC de competencia de GN y otras entidades públicas habilitadas mediante ley expresa o adscrita del GN • Publicación del documento que contiene los "criterios específicos de evaluación de la capacidad técnica de los De la publicación de la información básica para la presentación de las proponentes para la presentación de las IPC" y la excepción en los criterios especificos, de ser el caso. IPC de competencia de GN y otras entidades públicas habilitadas • RDE que aprueba sustento de la excepción a los criterios específicos establecidos. mediante ley expresa o adscrita del GN II. De la evaluación de admisión a trámite: Proponente • RDE que aprueba la admisión a trámite de la IPC, de corresponder. • Carta que comunica al proponente la admisión a trámite de la IPC, de corresponder. II. De la evaluación de admisión a trámite: P-GP-01 Planeamiento y Programación de Iniciativas • Carta que comunica al proponente que la IPC se considera como no presentada, de corresponder. Proponente • Carta que comunica al proponente la aceptación del desistimiento solicitado por el proponente y devolución de la documentación de la IPC, de corresponder. III. De la solicitud de opinión de relevancia de las IPC: III. De la solicitud de opinión de relevancia de las IPC: • Formulación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPC) • Opinión de relevancia favorable de la IPC emitida por el titular de la entidad competente, Acuerdo del Consejo Proponente Regional, Acuerdo del Concejo Municipal o por el titular de las entidades públicas habilitadas mediante ley expresa, M01.02.02 - Formulación de IPA e IPC de APP's de corresponder. • RDE que aprueba el rechazo de la IPC, en caso la opinión de relevancia sea no favorable. • Carta que comunica al proponente el rechazo de la IPC, en caso la opinión de relevancia sea no favorable. . De la evaluación de admisión a trámite de la IPA: • RDE que aprueba la admisión a trámite de la IPA, de corresponder. I. De la evaluación de admisión a trámite de la IPA: Carta que comunica al proponente la admisión a trámite de la IPA, de corresponder. Proponente • Carta que comunica al proponente que la IPA se considera como no presentada, de corresponder. • Carta que comunica de aceptación del desistimiento solicitado por el proponente de la IPA, de corresponder. P-GP-05 Planeamiento y Programación de Iniciativas II. De la solicitud de opinión de relevancia de las IPA: • Formulación de Iniciativas Privadas Autofinanciadas (IPA) II. De la solicitud de opinión de relevancia de las IPA: Proponente • Opinión de relevancia favorable de la IPA emitida por el titular de la entidad competente o por el titular de las entidades públicas habilitadas mediante ley expresa, de corresponder. M01.02.02 - Formulación de IPA e IPC de APP's • RDE que aprueba el rechazo de la IPA, en caso la opinión de relevancia sea no favorable. • Carta que comunica al proponente el rechazo de la IPA, en caso la opinión de relevancia sea no favorable. I. De la asignación de la IPC: I. De la asignación de la IPC: • Comité Especial de Inversiones • RDE que asigna los proyectos de IPC a un Comité Especial de Inversiones. II. Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al II. Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al proceso de promoción: P-GP-03 Formulación de Iniciativas Privadas proceso de promoción: • Informe de Evaluación aprobado con Acuerdo de Comité Especial de Inversiones y ratificado con RDE o Acuerdo Estructuración de Iniciativas Privadas Autofinanciadas (IPC) de CD, según corresponda. • ETPT • Acuerdo de Consejo Directivo que aprueba la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión Proponente • Información contenida en la Declaratoria de Viabilidad publicado en el Portal Institucional. • M01.02.03 - Estructuración de IPA e IPC de APP's I. De la asignación de la IPA: I. De la asignación de la IPA: • RDE que asigna los proyectos de IPA a un Comité Especial de Inversiones. Comité Especial de Inversiones. II. Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al proceso de promoción . Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al • Informe de Evaluación aprobado con Acuerdo de Comité Especial de Inversiones y ratificado con RDE o Acuerdo P-GP-04 Formulación de Iniciativas Privadas proceso de promoción de CD, según corresponda. • Estructuración de Iniciativas Privadas Autofinanciadas (IPA) • Acuerdo de Consejo Directivo que aprueba la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión Proponente • Información contenida en los estudios técnicos del proyecto contenido en el Informe de Evaluación publicado en e • M01.02.03 - Estructuración de IPA e IPC de APP's Portal Institucional. I. Diseño del proyecto como APP: • EPTP, OR, MEF . Diseño del proyecto como APP: • VIC aprobada mediante Acuerdo de Comité Especial de Inversiones. y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según II. Declaratoria de Interés: P-GP-02 Estructuración de Iniciativas Privadas (IPAs e Proponente Transacción de IPA e IPC I. Declaratoria de Interés: • Declaratoria de Interés (DI) publicada en el Portal institucional y en el Diario El Peruano. • M01.02.04 - Transacción de IPA e IPC de APP's De no haber terceros interesados una vez concluido los noventa (90) días calendario de publicada la DI: Acuerdo de CD que aprueba la adjudicación directa. • Acta de adjudicación de la buena pro, otorgada al proponente. • Acta Notarial de Fecha de Cierre Contrato suscrito. De haber terceros interesados una vez concluido los noventa (90) días calendario de publicada la DI: EPTP P-M01.02.01.04 - P-M01.02.02.04 - Transacción de IPA • VFC aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, Adjudicatario según corresponda. • Adjudicar la Buena Pro a la mejor oferta presentada, se realiza en acto público mediante Acta suscrita por Notario Público, la cual es publicada en el portal institucional. • Acta Notarial de Fecha de Cierre. • Contrato suscrito. I. De la asignación de la IEPA: RDE que asigna los proyectos de IEPA a un Comité Especial de Inversiones. De la asignación de la IEPA: Comité Especial de Inversiones, Director de Línea, Director de Proyecto II. Elaboración y aprobación del Informe de Evaluación e Incorporación del proyecto al proceso de promoción II. Elaboración y aprobación del Informe de Evaluación e Incorporación del • Informe de Evaluación, aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificado con RDE o proyecto al proceso de promoción Terceros interesados Acuerdo de CD, según corresponda. • Acuerdo del CD que aprueba la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada. M01.03.02 - Estructuración de IEPA • Acuerdo del Comité Especial de Inversiones que aprueba el Plan de Promoción, ratificado con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda, así como el Plan de Promoción publicado en el Portal institucional. • VIC aprobada mediante Acuerdo de Comité Especial de Inversiones y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según | • Director de Proyecto corresponda. Terceros interesados • Bases aprobadas mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda. M01.03.03 - Transacción de IEPA • VFC aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda. • Adjudicar la Buena Pro mediante Acta suscrita por Notario Público, la cual es publicada en el portal institucional. • EPTP, Director Ejecutivo, Director de Línea, Director de Proyecto, Adjudicatario, · Acta Notarial de Fecha de Cierre. Contrato suscrito. I. De la publicación de la información básica para la presentación de las IP de competencia de GN y otras entidades públicas habilitadas mediante ley expresa o adscrita del GN I. De la publicación de la información básica para la presentación de las • Publicación del documento que contiene los criterios específicos de evaluación de la capacidad técnica de los IPC de competencia de GN y otras entidades públicas habilitadas proponentes para la presentación de las IP y la excepción en los criterios especificos, de ser el caso. mediante ley expresa o adscrita del GN • RDE que aprueba sustento de la excepción a los criterios específicos establecidos. • Proponente II. De la evaluación de admisión a trámite: • RDE que aprueba la admisión a trámite de la IPPA, de corresponder. II. De la evaluación de admisión a trámite: • Carta que comunica al proponente la admisión a trámite de la IPPA, de corresponder. Proponente • Carta que comunica al proponente que la IPPA se considera como no presentada, de corresponder. • Carta que comunica al proponente la aceptación del desistimiento solicitado por el proponente y devolución de la documentación de la IPPA, de corresponder. III. De la solicitud de opinión de relevancia de las IPPA: III. De la solicitud de opinión de relevancia de las IPPA: • Formulación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPPA) • Opinión de relevancia favorable de la IPPA emitida por el titular de la entidad competente, Acuerdo del Consejo Regional, Acuerdo del Concejo Municipal o por el titular de las entidades públicas habilitadas mediante ley expresa, • M01.04.02 - Formulación de IPPA • RDE que aprueba el rechazo de la IPPA, en caso la opinión de relevancia sea no favorable. • Carta que comunica al proponente el rechazo de la IPPA, en caso la opinión de relevancia sea no favorable. I. De la asignación de la IPPA: I. De la asignación de la IPPA: • Comité Especial de Inversiones. • RDE que asigna los proyectos de IPPA a un Comité Especial de Inversiones. II. Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al II. Elaboración y aprobación del IE e Incorporación del proyecto al proceso de promoción: proceso de promoción • Estructuración de Iniciativas Privadas Autofinanciadas (IPPA) • Informe de Evaluación aprobado con Acuerdo de Comité Especial de Inversiones y ratificado con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda. • Proponente • Acuerdo de CD que aprueba la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada. • M01.04.03 - Estructuración de IPPA • EPTP, OR, MEF

• VIC aprobada mediante Acuerdo de Comité Especial de Inversiones y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según

corresponda.

• DI publicada en el Portal institucional y en el Diario El Peruano

Proponente

• Transacción de IPA e IPC

• M01.04.04 - Transacción de IPPA

M01.04.04 Transacción de IPPA	De no haber terceros interesados una vez concluido los noventa (90) días calendario de publicada la DI: • Acuerdo de CD que aprueba la adjudicación directa. • Acta de adjudicación de la buena pro, otorgada al proponente. • Acta Notarial de Fecha de Cierre. • Contrato suscrito. De haber terceros interesados una vez concluido los noventa (90) días calendario de publicada la DI: • VFC aprobado mediante Acuerdo del Comité Especial de Inversiones, y ratificada con RDE o Acuerdo de CD, según corresponda. • Adjudicar la Buena Pro a la mejor oferta presentada, se realiza en acto público mediante Acta suscrita por Notario Público, la cual es publicada en el portal institucional. • Acta Notarial de Fecha de Cierre. • Contrato suscrito.
-------------------------------	--